

Circular
VM-A-DRH-06-021-2019

Para: Funcionarios MEP.
De: Dirección de Recursos Humanos.
Asunto: Cambios de cuenta IBAN para el depósito de salario.
Fecha: 11 de junio de 2019.

Estimados funcionarios:

Como parte del compromiso de esta Dirección por reducir el impacto ambiental ocasionado por las actividades que desarrolla y, en particular, como parte de su compromiso por ahorrar recursos naturales a partir del eficiente uso de los mismos, a partir del próximo 01 de julio de 2019 toda solicitud de cambio de cuenta IBAN para el depósito del salario se recibirá, únicamente, de forma digital mediante un archivo PDF a través de la dirección electrónica cuentasbancarias@mep.go.cr.

La certificación de cuenta IBAN debe tener, como máximo, un mes de emitida.

Elaborada por: Marcela Vindas Vargas.
Avalada por: Manuel Fernández Rodríguez.
Revisada por: Jesús Mora Rodríguez, DRH_Comunicaciones.
CC.: ⇒ Archivo / Consecutivo.